



Taller Internacional sobre Administración y Justicia Electoral para la
Comisión Central de Elecciones de Palestina

INFORME FINAL

	Índice	Página
1.	Antecedentes de la Relación Palestina-México	<u>1</u>
2.	Descripción del Taller	<u>2</u>
3.	Delegados de la Comisión Central de Elecciones de Palestina	<u>3</u>
4.	Expositores participantes	<u>4</u>
5.	Desarrollo de las sesiones y retroalimentación	<u>7</u>
6.	Resultados y valoración	<u>49</u>

1. ANTECEDENTES DE LA RELACIÓN MÉXICO-PALESTINA

La revolución en el mundo árabe vivida en 2011, generó la apertura de la cooperación entre México y la Región del Medio Oriente y África del Norte en materia electoral. El convenio de colaboración del PNUD-México con el CICIE atrajo la atención del Grupo de Gobernabilidad Democrática del PNUD Nueva York quien buscó el espacio de vinculación. El entonces presidente del instituto, el Dr. Leonardo Valdés Zurita viajó a El Cairo como invitado a la „Reunión de la Región Árabe para el apoyo del ciclo electoral” en donde sostuvo una reunión con el Presidente de la Suprema Corte Constitucional de Egipto, el Juez Farouk Ahmad Soltan Mekky con quien el entonces Consejero Presidente difundió el esquema de intercambio y cooperación horizontal que tiene el instituto realizando la invitación para recibirlos.

En 2014, ante la invitación al Instituto Nacional Electoral, en marzo de 2014, para participar en la Reunión para el „Reforzamiento de la credibilidad y aceptación de resultados en los procesos electorales, el papel de los actores electorales y de los órganos de administración electoral” realizada en Ammán, Jordania a la que asistió el Coordinador de Asuntos Internacionales, Manuel Carrillo Poblano. En esta reunión además de exponer sobre el tema „El reto de aceptar los resultados en América” tuvo la oportunidad de conocer e intercambiar plática con representantes de la Comisión Central de Elecciones de Palestina (CEC) con quienes difundió el trabajo del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE) dejando la invitación para una futura cooperación.

El Gobierno de México cuenta con una oficina de representación en la ciudad de Ramala y el nombramiento del Ministro Sergio Sierra Bernal como titular de dicha entidad, y quien en el marco de cooperación de la AMEXCID y el CICIE, buscó un ser vínculo y acercamiento con el Sr. Shuaibi para entre ambas instituciones electorales para hacer posible la realización del taller que hoy nos ocupa.

[Regresar al Índice](#)

2. DESCRIPCIÓN DEL TALLER

Objetivos del Taller

- Contribuir al fortalecimiento institucional entre el INE de México y la CCE de Palestina a través del intercambio de conocimientos y experiencias que coadyuvan al mejoramiento y la retroalimentación del tema sobre administración y justicia electoral.
- Compartir elementos técnicos y prácticos en apoyo de la Comisión Central de Elecciones de Palestina en temas relativos a la importancia y papel de los partidos políticos en la estructura y funcionamiento del Sistema Electoral Mexicano, características del registro electoral en México, programas de capacitación electoral y educación cívica, entre otros temas.

Temas centrales

Con la finalidad de cumplir con las necesidades y expectativas expresadas por los delegados de la Comisión Central de Elecciones de Palestina, el programa incluyó los siguientes temas:

- Perspectiva comparada de los sistemas electorales de ambas naciones
- Importancia y papel de los partidos políticos en la estructura y funcionamiento del Sistema Electoral Mexicano
- Registro electoral de ambos países
- Organización electoral
- Transmisión de resultados electorales
- Evolución de las instituciones y tipificación penal de las conductas en material electoral
- Casos de estudio y medios de impugnación

ORGANIZADORES

El taller internacional, se desarrolló en la Ciudad de México del 1 al 5 de diciembre del 2014, fue coorganizado por el Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral del INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

[Regresar al Índice](#)

3. Participantes



Khader Shamali

Director de Operaciones en Campo



Basem Saleem

**Jefe de la Sección de Servicios de
Informática**

[Regresar al Índice](#)

4. Expositores participantes

Tema 1 Sistema político –electoral de México



Arturo Sánchez actualmente es Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral.



Manuel Carrillo ha sido Coordinador de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral desde 1993 y en 2014 fue ratificado en el mismo cargo para el Instituto Nacional Electoral.

Tema 2 Registro Electoral



Alfredo Cid es Secretario Técnico de Normatividad de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el INE.

Tema 3 Organización Electoral



Gerardo Martínez Director de Estadística y Documentación Electoral.

Tema 4 Transmisión de Resultados Electorales



Yuri González es Subdirector de Tecnología y Seguridad Informática en la Unidad de Servicios de Informática del Instituto Federal Electoral.

Tema 5 Vinculación con organismos descentralizados y organismos públicos locales electorales (OPLEs)



Beatriz Ramírez es Subdirectora de Vinculación con Organismos Locales de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales del INE.



Josué Cervantes Martínez es Consejero Presidente y Vocal Ejecutivo de Instituto Nacional Electoral en el Distrito Federal.

Tema 6 Programas de Educación Cívica

Francisco Morales es Coordinador de Investigación de Educación Cívica de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE.

Tema 7 Justicia Electoral

Edson Aguilar es Secretario Instructor de Sala Superior en la Ponencia del Magistrado Manuel González Oropeza. Es licenciado en Derecho.

Carlos Vargas Baca es Secretario Instructor de Sala Superior en la Ponencia de la Magistrada María del Carmen Alanís. Es licenciado en Derecho.

Agustín Sáenz Negrete es Asesor de la Ponencia de Sala Superior del Magistrado Salvador Nava Gomar. Es licenciado en Derecho.



Nguyen Huu Dong es experto internacional en materia electoral. Su relación con México comenzó en 1994 y por 17 años fue Coordinador Internacional de un proyecto único del PNUD la Unidad de temas electorales que coordinó desde 1994 a 2009 incluyendo los proyectos sobre observación electoral nacional.

[Regresar al Índice](#)

5. Desarrollo de sesiones y retroalimentación

Lunes 1 de diciembre

Tema 1: Sistemas Electorales de Palestina y México

El sistema electoral y político de Palestina

- Contexto actual y principales retos
- Funciones, mandato y características de la CCE
- Sistema de partidos políticos

Representante de la CCE *de Palestina*

Sesión de Intercambio

El Sistema electoral mexicano

- Antecedentes y evolución ante las reformas electorales
- El Instituto Nacional Electoral. Funciones, mandato y características

Arturo Sánchez, Consejero Electoral, INE

Sesión de Intercambio

Importancia y papel de los partidos políticos en la estructura y funcionamiento del Sistema Electoral Mexicano

- La relación de los partidos políticos con la autoridad electoral

Manuel Carrillo, Coordinador de Asuntos Internacionales, INE

Sesión de Intercambio

Visita Guiada al Consejo General

El director de Operaciones en campo de la CCE, Khader Shamali, expuso sobre las características del sistema electoral es un sistema de representación proporcional para la elección local y para las elecciones generales cuentan con el sistema mixto de elección. La estructura es la siguiente:

Comparativo de sistemas políticos y electorales		
	Palestina	México
Sistema Electoral	Sistema mixto	Sistema mixto
Órgano electoral	Comisión Central de Elecciones	Instituto Nacional Electoral
Independencia	Si	Si
Mandato organizacional	Elecciones generales y locales	Elecciones presidencial, legislativa federal y consultas

	de participación directa ¹ .	
Tipo de congreso	Unicameral	Bicameral
Miembros de Congreso	132	500
Electos por Mayoría Relativa	66	300
Por representación proporcional	66	200
Distritos Electorales en el país	66	300
Partidos políticos con registro	14	10

La Comisión Central de Elecciones (CCE) fue creada por decreto presidencial en abril de 2005.

Posterior al establecimiento de la Autoridad Nacional Palestina (ANP) en 1993, la primera comisión electoral fue instituida para organizar la primera elección presidencial y legislativa en 1996; en un inicio era un órgano parte de la APN. Por ley es un órgano permanente con personalidad legal, independiente financiera y administrativamente.

La CCE está integrada actualmente por 9 miembros nombrados en 2011, ocho hombres y una mujer:

Comisionado Electoral	Cargo
Dr. Hanna Nasir	Presidente
Dr. Samih Shbib	Secretario General
J. Mazin Sisalem	Miembro
Sra. Lamis al-Alami	Miembro
Shukri Nashashibi	Miembro
J. Ishac Muhanna	Miembro
Yasir Mohammad Mousa	Miembro
Dr. Yousif Awadallah	Miembro
Dr. Ahmad al-Khalidi	Miembro

Su mandato es para organizar elecciones presidenciales, legislativas y locales. Su estructura es descentralizada, cuenta con una oficina central conformada por los comisionados electorales y su personal administrativo y con:

¹ Con facultad de atracción de elecciones locales.

Oficina	Ubicación
1 Comisión Central de Elecciones y Oficina Nacional Electoral	Ramallah (Al-Bireh)
1 Oficina Regional Electoral	Franja de Gaza
16 oficinas distritales electorales	11 en la Ribera Occidental ² y 5 en la Franja de Gaza.

La oficina nacional es el órgano ejecutivo y administrativo dividido en seis departamentos:

1. de operaciones en campo.
2. de procesos electorales.
3. de Finanzas.
4. de Administración y Finanzas.
5. de Tecnologías de la Información.
6. de Relaciones Públicas y proyectos en campo.

Sus objetivos principales son establecer un servicio de administración electoral permanente y realizar los trabajos necesarios organizacionales para celebrar elecciones libres y justas.

Los principios de su actividad son la independencia, neutralidad, profesionalismo y transparencia. Su independencia es un mandato legal.

La CCE no cuenta con facultad de iniciativa de ley ni para hacer enmiendas a la ley electoral.

Las sesiones de la CCE y la oficina nacional electoral se realizan vía videoconferencia entre Ramallah y la Franja de Gaza debido a las circunstancias especiales que se viven. La última elección presidencial organizada data del año 2006 debido a las mismas circunstancias.

Cuenta con 80 personas que laboran permanentemente y su plantilla se engrosa para la realización de una elección con personal de la administración pública. La población actual de Palestina asciende a poco más de 10 millones que viven en el territorio, de los cuales

² Comúnmente conocido en inglés como West Bank.

4.3 millones son de ascendencia árabe con un padrón electoral de 1,905.077 ciudadanos y una migración de casi 3 millones de palestinos.

El Consejero Electoral Arturo Sánchez fue el encargado de exponer el tema desde la experiencia mexicana, ofreciendo un panorama del contexto histórico de la democracia en el país; como que desde 1910 México se llama así mismo como democracia pero es realmente hasta 1991 que se cumple este precepto; el país se conduce con la Constitución política que se redacta en 1917 y que al ser una federación tenemos dos cámaras y la figura del Primer Ministro no existe en nuestro país por ser un sistema presidencial.

Se explicó sobre el modelo de partido hegemónico en el gobierno pretendiendo ser una democracia, con la atenuante que las elecciones no se suspendieron jamás. Otra característica del sistema es que quien era el presidente era a la vez quien mandaba en el partido político y las cámaras al estar en mayoría del partido hegemónico difícilmente se atrevían a contradecir al presidente.

Habiendo elecciones periódicas en las que participan partidos de oposición pero la otra característica del sistema era que todos sabíamos que el mismo partido hegemónico iba a ganar. Estas circunstancias llevaron a un cambio, las reformas políticas gradualmente abrieron el sistema:

- En 1977 fue una reforma que garantizaba todo el poder al presidente, al abrir el sistema a la presentación proporcional, contaban con 25 por ciento de los escaños
- Reformas al Sistema de partidos, 1929 y 1977. En 1988 a 1990 es que surgen otros partidos de oposición con fuerza aunque nunca ha dejado de ser importante para el sistema.

Para la mayoría con la que contaban se impuso un candado:

- Aquel partido político que ganara 60 asientos por sí mismo ya no entraba al reparto proporcional con esto el PRI nunca perdía la mayoría.
- En 1988 se escinde el PRI y posteriormente se forma el PRD, por primera vez México tiene una elección realmente competitiva,
- En 1989 el PAN gana por primera vez una gubernatura.
- En ese contexto nace el IFE pero la reforma realmente importante es la de 1996 en donde el IFE obtiene la autonomía.

En resumen:

Las reformas deben ser graduales, es decir, nunca de golpe gradualmente dieron paso a las instituciones lo que permitió fortalecer el sistema.

Toda la fuerza la concentró el IFE para las elecciones federales y se convirtió en un órgano fuerte pero si bajamos a las elecciones locales no sucedía lo mismo, dado que se estaban ejerciendo las viejas prácticas es por ello que nace de la reforma de 2013-2014 el INE, que si bien no desaparece a los órganos públicos locales electorales (OPLEs) cuenta con una facultad de atracción de elecciones locales cuando lo estime pertinente.

El valor máspreciado en el INE es el Servicio Profesional Electoral (SPE), es una forma con la que cuenta la ciudadanía para garantizar la imparcialidad.

Paridad de género modifica radicalmente la forma de hacer política de los partidos políticos.

Reelección, sorprende que México haya sido de los últimos países en aceptarla, es una cuestión histórica *“sufragio efectivo no reelección”*.

Al día de hoy la realidad en México es que cualquier partido o candidato puede ganar por lo que el reto para el INE es conducir elecciones en las que existe la alternancia. Las principales críticas al sistema es el costo, particularmente el financiamiento público a los partidos políticos. En México la sociedad no cree en los partidos políticos, lo que nos genera el reto de legitimar las elecciones.

Retos modificatorios para 2015:

- Candidatos independientes (modificar la boleta, ajustar espacios en equidad de diseño).
- Derechos Humanos, narcotráfico, secuestro, que afecta la afluencia de votación o la conducción de las elecciones en estados con alto nivel de conflicto.
- Voto de los mexicanos residentes en el extranjero y expedición de la credencial en el extranjero
- políticas de género: los partidos políticos tienen problemas para cubrir las cuotas de género, se expuso el caso de *“las juanitas”*.
- Fiscalización, los partidos políticos reciben mucho dinero, ahora el INE en su facultad también lo hará a nivel local, bajo un modelo de declaración de reportes en línea.

Retroalimentación:

Tras éste último punto la delegación palestina, -en Palestina el financiamiento a los partidos políticos no es público- pide que se le explique la cuestión de financiamiento en México y el porqué de su repercusión a lo que el Consejero Sánchez responde explicando la fórmula que determina el financiamiento y someramente toca el nuevo sistema de fiscalización en línea en el que cada cheque de un partido políticos debe ser reportado.

Sobre el número de asientos en el parlamento en Palestina se explica que depende de los 14 partidos políticos; para elecciones generales el Ministerio del Interior los registra pero a nivel local no está claro quién lo hace, lo realizan de momento los consejos distritales. Existen 66 distritos electorales y también se tiene cuota de género.

Manuel Carrillo preguntó a los delegados de la CCE si ellos se encargan de elecciones locales o no? El señor Shamali respondió que no directamente, pero supervisa. Quién lo ejecuta entonces? Los consejos locales son quienes están a cargo, la CCE solo supervisa.

Ante la confusión del señor Shamali entre IFE /INE y TRIFE/ TEPJF sobre si existe supremacía jerárquica y de ser así quien le reporta a quién? Se le explica sobre la evolución de las instituciones mencionadas en los antecedentes y sobre el trabajo en conjunto como instituciones con facultad en el ámbito federal.

El señor Shamali pregunta sobre Observación Electoral. En este sentido, el Consejero Sánchez le da el contexto histórico de 1994 y la muerte del candidato en campaña, cede la palabra a Manuel Carrillo quien explica los antecedentes del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral, el aporte financiero en aquel 1994 del Poder Ejecutivo para establecer el financiamiento a proyectos de observación electoral nacional y la solicitud a Naciones Unidas de administrar los recursos. Explica la diferencia de llamar a los visitantes extranjeros como tal y que desde 1994 por invitación expresa del entonces IFE acuden cada proceso electoral. Tomando la palabra el consejero explica que esta diferencia se debe al antecedente nacionalista y artículo 33 constitucional y la no injerencia de los extranjeros en asuntos meramente internos y comenta que 2015 será la primera vez que tenemos injerencia local.

En Palestina, Shamali dice que tiene el mismo tipo de programa, folletos y manuales son utilizados para incentivar a extranjeros y nacionales a observar.

El consejero pregunta sobre la fecha de las próximas elecciones en Palestina? No se sabe. Los delegados expresan estar contentos de trabajar en elecciones pero cuando en tu país no hay certeza de elecciones es muy complicado hacerlo.

La segunda sesión del primer día de labores fue dedicada al tema: **Importancia y papel de los partidos políticos en la estructura y funcionamiento del Sistema Electoral Mexicano**, expuesto por el Coordinador de Asuntos Internacionales, Manuel Carrillo.

El contexto político es lo que marca la diferencia de los sistemas iguales (federales o parlamentarios). En México somos un sistema federal no centralizado, el presidente es electo por voto directo de los ciudadanos, los cargos no son designados si no por voto ciudadano por ello la importancia de un sistema robusto e instituciones fuertes.

Como antecedente del contexto histórico del país comenta que México fue regido 300 años por la teocracia indígena jerárquico piramidal, así que por historia estamos acostumbrados a esa figura de poder más que a la forma parlamentaria, con la colonial la figura unipersonal que era el virrey.

Durante la dictadura del *porfiriato* se convocaba a elecciones, seguía siendo el modelo unipersonal, el presidente imponía sus candidatos, lo que llevó al levantamiento, a la revolución que oficialmente culmina en 1917 con la redacción de la constitución pero el país no estaba estabilizado, un país de 13 millones de habitantes en el que millón y medio muere en la revolución, que finalmente logra estabilidad en 1927.

En 1928 se lanza Álvaro Obregón y gana rompiendo el principio de no reelección y es asesinado hecho que impactó en demasía al país. Plutarco E. Calles convoca a la fundación de un gran partido político y se funda el PRI con sus nombres anteriores (PNR y PRM).

En 1977 comienza el ciclo de reformas electorales, la reforma electoral se ha convertido en una estrategia para dar estabilidad política, no queremos otra dictadura, ni otra revolución.

De 1996 a 2012 se da un sistema tri-partidista; existen más partidos pero tres son los que concentran los puestos de elección popular.

La reforma de 1996 ha sido una de las más importantes y de las que más ha trastocado temas como, financiamiento.

A pesar que en 1997 el PRI vuelve a ganar, la sociedad ya no le cree; por lo que en una estrategia política inteligente el PRI convoca a una mesa para reforma electoral. Tres hechos marcan el contexto político del momento:

- Asesinato de Colosio esto fue en 1994-1995
- El levantamiento del EZLN
- Firma del TLCAN

Con crisis económica, con asesinato del candidato del partido hegemónico, con guerrilla se llega a la reforma de 1996 lo que conlleva a la gran reforma de financiamiento que el PRI impulsa para mantener la estabilidad. En su opinión lo electoral salvó al país, la población eligió la paz, porque debemos recordar que el voto sí es obligatorio en el papel, en la práctica no lo es porque no tiene una consecuencia ni sanción el no votar.

El sistema hegemónico no se acaba simplemente se transforma ya no es un México monocolor ahora tenemos un poder multicolor todos los resultados antes de 1996 era monocolor después se van intercalando los colores, en referencia a los partidos políticos. El financiamiento fortaleció a los partidos políticos en presencia por lo que ya no hay ganadores perpetuos y da estabilidad, pero con regulación:

- Registro
- Financiamiento público tiene su justificación principal en lo político; la política es de interés público en México, deriva del Estado, es decir de naturaleza pública.
- Fiscalización
- Candidaturas independientes viene a hacer más compleja la organización electoral.

Retroalimentación:

El señor Shamali pregunta si solo se da la candidatura a través de partido político? No es el único pero es el más importante. Anteriormente cualquier ciudadano que quiera una participación política entra por los partidos y ahora con la nueva modalidades de candidatura independiente. Cuál es el valor agregado de los partidos políticos en un proceso democrático? Los partidos sirven para agregar los intereses de la sociedad para a su vez puedan apoyar estrategias gubernamentales por ello se hacen campañas, ellos ofrecen un oferta y el ciudadano decide cuál de todas toma, un candidato independiente va a tener una plataforma, un posicionamiento sobre los temas, va a hacer una campaña.

El señor Shamali pregunta sobre si anterior a la jornada electoral existe periodo de reflexión y se le responde que desde el miércoles anterior se cierran las campañas y hay prohibición expresa de publicar encuestas desde una semana antes de la jornada. Asimismo pregunta, si el instituto puede contratar a gente de un partido durante el proceso electoral?, la respuesta es clara No, los ciudadanos son quienes fungen como funcionarios de casilla.

Sobre las inquietudes relacionadas a grupos minoritarios, se comentó que en México se capacita a analfabetos para ejercer su derecho al voto a través de materiales con dibujos y amplía la explicación al diseño de boletas para fácil entendimiento. Sobre discapacidad se responde que para invidentes y débiles visuales cada casilla cuenta con una mascarilla braille, pero sobre el censo para abastecer los materiales especiales a discapacitados se dice que aún no se desarrolla.



El Consejero Electoral Arturo Sánchez y el Coordinador de Asuntos Internacionales con los delegados palestinos, Basem Salem y Khader Shamali.

Martes 2 de diciembre

Tema 2: Registro Electoral

Situación actual y retos: Registro electoral y emisión de identificación para votar en Palestina

Representante de la CCE de Palestina

Sesión de Intercambio

Registro Electoral en México

- Características del registro electoral en México
- Mecanismos de actualización y depuración
- Campañas informativas dirigidas a ciudadanos
- Confiabilidad del registro electoral: tecnología y seguridad

Alfredo Cid, Director Adjunto de Vinculación con partidos políticos, DERFE - INE

Sesión de Intercambio

Receso

Credencial para votar con fotografía en México

- Características de la credencial para votar con fotografía
- Producción y emisión
- Seguridad y medidas biométricas

Alfredo Cid, Director Adjunto de Vinculación con partidos políticos, DERFE - INE

Sesión de Intercambio

Traslado

Visita a Módulo de Atención Ciudadana 091621 (San Antonio, Exhibimex)

En el tema del registro electoral Palestina enfrenta serios retos, el principal de ellos es el registro de los ciudadanos. De acuerdo a una publicación del Centro de Estadística de Palestina solamente el 80% de los palestinos que reúnen los requisitos para inscribirse en el registro lo conforman, el 20% no lo está y es por diversas circunstancias pero se alude a la división del territorio por parte de la milicia israelí, lo que conlleva a problemas de movilidad en el territorio y a una situación de miedo.

Sobre su registro comentan que no es totalmente certero. Lo pueden hacer desde los 17 años, no es registro obligatorio pero el registro es requerido para votar y para obtener una candidatura.

El número de ciudadanos inscritos es de 2.3 millones a 2013 y como instrumento comenzó en 2002; abierto a todo palestino; se actualiza de forma anual, se hacen los siguientes movimientos:

- Inscripción
- Cambio de domicilio

Para la campaña de registro se ha dotado de equipos móviles de registro para estudiantes no para todo ciudadano, y se puede hacer registro electrónico en las oficinas distritales.

Ciclo de vida de un registro en Palestina:

- Recibidos los datos duros, para registrar se validan los datos.
- Se archivan y copias de software.
- Depurar los datos, a través de la actualización se ve la necesidad de corregir algo.
- Depuración por defunción.
- Señalamiento por ejemplo cuando falta un nombre.

Retos registrales:

- Cambios de residencia
- Pasaporte de extranjero
- Identificación israelí no hay un listado de estos registros porque no se da por parte de los palestinos es difícil verificar la información de aquellos.

La CCE no expide una credencial o identificación electoral para quienes ya se registraron, si bien está contemplado llegar a realizarla por ahora no está en vigencia, se les entrega un papel que consta su registro para que puedan votar.

Requisitos para el registro:

- Nacionalidad palestina
- Identificación expedida por el Ministerio del interior que contenga: nombre, apellidos, dirección y fecha de nacimiento.

Un ejemplo del reto que representa no poder contar con un padrón eficaz para ellos, es el caso de los palestinos que viven en la zona israelí, en estos casos el gobierno de Israel es quien los registra y les expide una identificación y aunque permite la instalación de 6 centros de recepción de voto en la ciudad de Jerusalén están a cargo de empleados postales israelíes.

La experiencia mexicana la expuso Alfredo Cid, de la DERFE, quien puso en contexto el cambio de IFE a INE. Hizo la aclaración que el padrón y la lista son instrumentos diferentes y la diferencia está en que se concluya el trámite recogiendo la credencial de otra forma no podrán ser incluidos en la lista nominal.

Sobre la importancia del padrón, comentó:

- Indicador para determinar el monto del financiamiento para los partidos políticos
- Apoyo para la logística electoral: señalar cuántas casillas electorales, cuánto material, etc.

Importancia de la lista nominal:

- para determinar el derecho al voto en una demarcación

Sobre la veracidad dio a conocer que son 333 órganos de vigilancia sobre el padrón electoral; 32 comisiones de vigilancia estatales, 300 comisiones de vigilancia distritales (una en cada distrito electoral) más la Comisión Nacional de Vigilancia, todas ellas integradas por representantes de los partidos políticos el objetivo de las mismas es avalar la certeza y efectividad del padrón y del registro.

El primer padrón que utilizó el IFE en 1990 era basado en un registro heredado de la Secretaría de Gobernación y tan solo se tuvo un año para la elección de 1991 para avanzar en actualizarlo por lo que se decidió usar como estaba integrado.

Actualmente, el padrón está integrado por más de 86 millones de ciudadanos y siguen siendo mayoría las mujeres inscritas. A partir de 2009 es que en la credencial marca la vigencia por ello comenzó la campaña para reemplazarla y las nuevas credenciales tienen una vigencia de 10 años.

Se resaltó que en México la credencial para votar tomó mayor importancia no sólo para votar sino porque se ha convertido en la única identificación a nivel nacional; además de ser uno de los instrumentos de identificación más confiables del país y su modelo ha

evolucionado de ser una sencilla credencial con datos sin fotografía a una con fotografía, datos y más de 24 medidas de seguridad visibles.

Similitudes:

En ambos países se:

- Se hace la división de los registros a través de un listado nominal de electores.
- Geo-referencian a los ciudadanos a través del domicilio.
- Movilidad de oficinas para registro a las poblaciones o asentamientos del difícil acceso.
- Posibilidad de verificar que los ciudadanos que estén inscritos en la lista correspondiente porque de ello depende su ejercicio del voto.

Retroalimentación:

Ya se comentaba que en México del acompañamiento de los partidos políticos al INE en cuestión de registro; en Palestina los partidos políticos cuentan con algún papel activo en cuestiones de registro? La respuesta fue no aunque pueden ver las listas nominales.

El señor Salem preguntó para qué la necesidad de contar con una credencial para votar con tantas medidas si se tiene un documento con todos sus datos? Se le respondió que los ciudadanos mexicanos no cuentan con un documento nacional de identidad por lo que la credencial ha venido a ocupar ese lugar. A continuación la pregunta hecha fue para que una clave de elector conformada con los datos de la persona y no porque no el número de seguridad social?, a lo que Alfredo Cid respondió breve y concretamente que a diferencia de otros países México no cuenta con un número único de seguridad social, aquí depende del sector para el que se trabaje la seguridad social a la que se tiene derecho, como ejemplos: IMSS, ISSSTE, ISSFAM³, ISSEMyM⁴ por nombrar algunos.

Sobre la no existente posibilidad de hacer un registro en línea desde el domicilio, se respondió que en México se deben tomar los datos biométricos 10 huellas dactilares y fotografía) para el registro por lo cual se requiere de la presencia del ciudadano

³ Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas., que depende de la Secretaría de la Defensa.

⁴ Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Sobre la implementación de la credencialización en el extranjero la respuesta es que se está trabajando aún sobre la modalidad que se seguirá pero se hará en las representaciones diplomáticas y consulares de México en el extranjero.

El señor Shamali preguntó quién está a cargo de geografía electoral? En respuesta, el funcionario de la DERFE le respondió que es facultad del INE a través de expertos demográficos, sobre si el gobierno debe autorizar Alfredo Cid respondió, no, no el único apoyo que tenemos es de INEGI y también es un organismo autónomo y con los expertos en demografía casi académicos.

En Palestina la CCE debe consultar con el Primer Ministro incluso las fronteras geoelectorales.

Sobre la pregunta sobre cómo se depura el padrón en relación a las defunciones, el señor Cid comentó que a través del convenio con Registro Civil que hace llegar al INE la información que es cotejada y si aún no bastara se programan visitas de campo para verificar.

Al cierre de esta sesión se realizó una visita de campo a un Módulo de Atención Ciudadana en donde los delegados pudieron conocer en la práctica el procedimiento de registro. Se acudió al módulo 091621, adscrito a la Junta Ejecutiva Distrital 17 en el D.F., en donde fueron recibidos por la Vocal Distrital del Registro, la señora Alicia Hernández quien les guió y explicó paso a paso cada uno de los procesos de requisito, documentación, generación del registro o movimiento que se hace, entrega de credencial y resguardo de documentos.

Visita al Centro de Producción de Credencial para Votar con Fotografía

Centro de Producción de Credencial para Votar con Fotografía (Laguna de Mayrán)

- Introducción al proceso de producción
- Recorrido por la planta

Representante del Centro de Producción de Credencial para votar

Sesión de Intercambio



Visita de los funcionarios de la Comisión Central de Elecciones de Palestina al Módulo de Atención Ciudadana 091621.



Por la tarde, en el segundo días de trabajo del taller se realizó otra visita de campo al Centro de Producción de Credenciales para Votar, en las instalaciones de la empresa *Giesecke y Devrient de México* ubicado en la colonia Anáhuac, en donde después de acceder por los diversos controles y medidas de seguridad los delegados fueron atendidos por el funcionario del INE en la planta de producción, el señor Alejandro Sosa.

Se incorporaron los ingenieros de la empresa y el administrador de proyecto después de una breve introducción se realizó la visita a la planta en donde se les enseñó el equipo tecnológico así como el proceso con el que se trabaja para producir las credenciales. Se les explicó acerca de los insumos utilizados comprobando las medidas de seguridad en el

papel, el proceso de impresión que tarda tan sólo unos segundos, así como la plastificación con los hologramas de seguridad.

Posteriormente se les explicó el proceso de verificación aleatorio automatizado que tienen las credenciales para control de calidad y el acomodo previo que tienen para pasar a un segundo control de calidad manual por parte de personal del INE que se encuentra *en las instalaciones de la compañía*, se les mostró el catálogo con los ejemplos de calidad no admisible para recibir una credencial y el personal de la planta les comentó que ante esos casos el costo de reposición lo asume la empresa.

Una vez que las credenciales son aprobadas por la inspección visual que el personal del INE realiza son empacadas por distrito electoral y enviadas a la empresa de mensajería que se hace cargo de entregarlas a la oficina correspondiente.

También se les comentó sobre las instalaciones y la normativa que deben seguir para ello estipulado por contrato, sobre la instalación espejo que deben tener en caso de impedimento de producción de la primera por cualquier motivo. Sobre los turnos se comentó que se cuenta con tres turnos de trabajo y la producción es 24 horas, por lo que cuentan con la capacidad de producir más de 9,000 credenciales a la semana.

Miércoles 3 de diciembre

Visita al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD)
<i>Traslado al Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo</i>
Centro de Cómputo y Resguardo Documental
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al proceso de resguardo • Tecnología utilizada • Recorrido por el centro
<i>Personal del CECyRD</i>
Sesión de Intercambio
Traslado a la Ciudad de México

En seguimiento al tema del registro de electores en México, los delegados hicieron una visita al Centro de Cómputo y Resguardo Documental del instituto. El personal que les recibió les dio una breve explicación de la necesidad de guardar en papel cada registro que un ciudadano ha hecho para obtener, cambiar o renovar su credencial de elector. Se les explicó que debido al contexto histórico de México era necesario preservar en papel, para que todo sea comprobable. Actualmente ya no se generan registros en papel, todo se escanea y se almacena en el centro y se está haciendo la transición de escanear todos los

registros físicos mayores a veinte años con los que se cuenta para que puedan ser destruidos.

La visita se dividió en tres partes:

- Plática introductoria: Recepción de todas las juntas locales los archivos físicos, periodicidad y forma de organización; y el proceso de validación de datos.
- Visita al archivo, en donde se buscó el archivo de Lucero Flores, miembro del CICIE que acompañaba a la delegación y se les mostró los documentos que se guardan con un tiempo de búsqueda menor a 5 minutos por la organización que tienen. Se explicaron las condiciones de seguridad anti incendios y humedad que preservan en el lugar.
- Visita al área de almacenamiento electrónico en donde se guarda el expediente de cada ciudadano de los trámites realizados de 2008 a la fecha. A través de la clave de elector se localizó el expediente electrónico de Nohemí Vázquez, miembro del CICIE que acompañaba a la delegación; se localizaron las fichas de registro de 2008 a la fecha y se abrieron los tres documentos comprobatorios requisito para hacer recorrido del trámite (en este caso, acta de nacimiento, boleta predial y credencial para votar anterior).
- Visita al área de validación: se les mostraron dos casos de ciudadanos que intentaron obtener credenciales de elector con distintos nombres, distintos aspectos físicos, en distintas entidades federativas y que fueron detectados por la validación biométrica que se realiza.
- Visita al área de tecnología: en donde se les comentó sobre las características técnicas de los equipos que se tienen y la división para el resguardo eficiente.



Los delegados palestinos en su visita al Centro de Cómputo y Resguardo Documental con el personal que les recibió, encabezado por el Ingeniero Manuel de Brasdefer Director de Operaciones del CECyRD.

Tema 3: Organización Electoral

Situación actual y retos que enfrenta la organización electoral en Palestina

- Material Electoral, logística y proceso electoral
- Procedimientos de votación y mecanismos de conteo

Representante de la CCE de Palestina

Sesión de Intercambio

Organización electoral mexicana: materiales, logística y desarrollo de la jornada electoral

- Materiales y logística
- Casilla Única
- Boleta electrónica; ventajas y desventajas

Gerardo Martínez, Director de Documentación y Estadística electoral, INE

De regreso a la Ciudad de México se realizó la sesión correspondiente a Organización Electoral por parte del Profesor Gerardo Martínez, Director de Estadística y Documentación Electoral de la DEOE⁵.

Existen muchas similitudes en el procedimiento de organización electoral en ambos países, ambos cuentan con diseño y producción de material sensible que es custodiado – en el caso de Palestina por la policía, en el caso mexicano por el Ejército y Fuerzas Armadas-, contemplan el reciclado de materiales no dañados, se organizan rutas y movilización para entrega de material, se toma el control del lugar donde son impresas las boletas y después de cada elección se realiza una evaluación del material para mejoras.

Numeralia		
Actividad	Palestina	México
Población total	4.3 millones	112,337,000 millones ⁶
Padrón electoral	1,905,000 millón	86,000 millones c.a.

⁵ Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE.

⁶ Cifra obtenida del último censo general de población realizado por INEGI en 2010.
<http://www3.inegi.org.mx/Sistemas/temas/Default.aspx?s=est&c=17484>

Número de distritos	16	300
Última elección celebrada	2006 legislativa ⁷	2012 presidencial
Casillas instaladas	3,069	143,132
Horario de votación	7 a.m. a 7 p.m.	8 a.m. a 6 p.m.

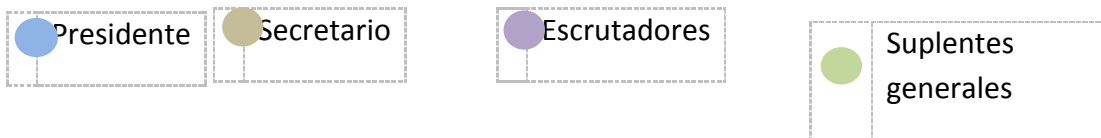
Las diferencias radican principalmente en la situación política; la organización electoral en Palestina tiene que tomar en consideración para sus movilizaciones aspectos políticos, tales como:

- Retenes militares.
- Puntos de revisión bajo el mando israelí.
- Toques de queda.
- El muro que divide los territorios de Palestina (Ribera Occidental, distritos de Jerusalén, Cisjordania, Franja de Gaza).
- Cierres de acceso.
- Sobrevuelo de aviones militares.

En el caso específico de compartir su experiencia en la producción de boletas, se explicó que la CCE firma un contrato con una empresa para la impresión de boletas, la CCE supervisa todo trabajo y la seguridad del lugar, las cajas conteniendo las boletas son empacadas e identificadas para cada distrito electoral y la policía y un funcionario de la CCE acompañan todo movimiento de traslado de boletas. Una vez utilizadas las boletas el protocolo de destrucción se determina a través de un comité creado *ex profeso*

La integración de las casillas es muy similar en funciones al modelo tradicional de México, salvo que en lugar de 4 funcionarios son 5 en el caso de Palestina, el nuevo modelo para México en elección concurrente es de 7 funcionarios. En Palestina únicamente el presidente es un cargo distinto el resto de integrantes ayudan en todas las funciones de acuerdo a cómo les indique el presidente de casilla.

⁷ Las elecciones locales de 2010, fueron canceladas y en 2011 pospuestas. La última elección presidencial celebrada fue en 2005.



El recuento se realiza al cierre de la casilla, a puerta cerrada y el presidente es quien asigna las funciones de cada integrante de la mesa. El procedimiento es sacar cada voto y en voz alta declararlo válido y decir a favor de quién fue. Los resultados preliminares se colocan también en la puerta de la casilla.

Retroalimentación:

El Prof. Martínez preguntó cómo logran la distribución del material dadas las condiciones de ocupación en su país, las medidas que nos compartan será de gran experiencia dado los brotes de violencia que están surgiendo en México; a lo que el señor Shamali, Director de Operaciones en Campo respondió que todo el material se almacena en locales custodiados y vigilados por la CCE se convierten en áreas de seguridad con guardias propios y la ayuda de la policía. Se cuenta con los nombres del staff que se encarga de imprimir las boletas se tienen que coordinar con la parte israelí con sus militares porque detienen los camiones para hacer revisiones y las rutas que moviliza la CCE de sur a norte son casi 60 km.

Durante el recorrido que los camiones hacen dentro del territorio ocupado son acompañados o escoltados por el ejército israelí. Cada camión va acompañado de dos policías, el chofer y un miembro de la CCE.

Una segunda pregunta fue ¿cuántos electores por cada mesa de casilla reciben? 1,900 millones en padrón electoral, con una población de 4,3 millones de habitantes, depende en cada mesa de casilla lo normal es que sean de 650 electores. Se instalan 1600 centros y 3000 casillas con 1000 supervisores, los miembros de casilla pueden ser personal del Ministerio de Educación. Las casillas se ubican principalmente en escuelas porque se tiene un memorando de entendimiento con el ministerio. Para la elección de 2006 se utilizaron 19,000 funcionarios de casilla. En las casillas hay presencia de representantes de partido y también se cuenta con un centro de información en el que la información de cada uno de los documentos originales es subida a un sistema y hay coordinación con el centro que se tiene también en Ramala desde las oficinas regionales y distritales.

Por México el Profesor Martínez expuso algunos de los retos en materia de organización electoral para 2015, recordando que México cuenta con casi 86 millones de ciudadanos en el padrón así que con esta proporción numérica la impresión de los doctos. Debe comenzar con la impresión meses antes.

Retos para 2015:

- Coordinar y compartir trabajo con los OPLEs en lo administrativo y en lo operativo.
- Registros de candidatos independientes por primera vez cumpliendo con los requisitos y plazos para poder imprimir materiales (boletas, actas de escrutinio y cómputo, actas PREP, etc.).
- Lograr una logística impecable a pesar del momento político social que se está viviendo en México

Respecto al diseño y producción de material sensible explicó:

Para la seguridad en boletas se utiliza:

- Papel seguridad
- Impresión de letra invertida
- Presencia de Fuerzas Armadas Mexicanas que custodian

Recordó que todo se produce en México, las empresas son mexicanas y con acompañamiento y presencia de personal del INE. El diseño de las boletas está armonizado para facilitar el depósito en las urnas por la forma en que se doblan e identificado por color de elección.

Algo que llamó la atención del expositor es que en Palestina le reponen la boleta al ciudadano que manifiesta haberse equivocado, en México es impensable hacer eso, no sucede para evitar excedentes y también para por conciliar la cantidad de boletas, pero principalmente por antecedentes históricos por lo que cada medida tomada y cada precepto de ley está encaminado a otorgar máxima certeza al ciudadano.

Respecto a otros materiales, el líquido indeleble es un componente que produce una pequeña y leve quemadura en la piel del ciudadano.

Otro de los cambios sufridos a raíz de la comentada reforma es que se comenzará con la instalación de la casilla por primera vez a las 7.30 a.m. para comenzar la recepción de votos a las 8.00 a.m. confusión recurrente en anteriores elecciones y que producía encono en los ciudadanos.

Por primera vez tendremos la instalación de la *Casilla Única* en aquellas entidades en que haya elecciones concurrentes⁸. Del total de casillas que para la elección de 2015 se ha proyectado la instalación de 152,512 casillas; de las cuales 92,042 serán únicas y 60,470 con el modelo⁹.

Se llegó al acuerdo que cada instituto se hará cargo del conteo de sus paquetes, es decir, se armarán dos paquetes y en la casilla los funcionarios se dividirán para entregar en cada institución ya sea el INE o el instituto local.

Retroalimentación:

El homólogo del Profesor Martínez, el señor Shamali comentó que en el caso de Palestina dentro de la mampara ponen una leyenda recordando el procedimiento para el voto esto para evitar errores a la hora de votar, en México es igual hay alguna leyenda? La respuesta fue que en México no se hace lo mismo, se hace difusión a través de los medios y los

⁸ En 17 Entidades federativas se celebrarán elecciones concurrentes y 9 de ellas se elegirán Gobernadores.

⁹ Cifras tomadas del Acuerdo del Consejo General del instituto identificado **INE/CG114/2014** referente al "*Modelo de casilla única para las elecciones concurrentes que se celebrarán en el año 2015.*"

partidos políticos hacen lo propio durante campaña. Durante el proceso se hace la campaña de difusión.

Sobre las instalaciones preguntó si existe lugar específico para voto de los discapacitados? El profesor comentó que es en la misma casilla que corresponde a su sección y en ella se tienen las mamparas portátiles, mismas que mostró en físico dado que acudió a la exposición con su material muestra hizo lo conducente con la plantilla Braille que mostró a los delegados palestinos. El señor Shamali preguntó si este material mostrado ya equiparía las casillas en 2015, se responde afirmativamente, ya son más de 3 procesos electorales con los que se ha trabajado así.

Sobre el material de apoyo producido para el escrutinio y cómputo se les comenta sobre el mantel de apoyo visual, para practicidad se muestran ejemplos de votos nulos y válidos para acomodar sobre esos recuadros las boletas que vayan sacando de la urna.



El Profesor Gerardo Martínez en su exposición con los delegados y con material electoral que mostró en su exposición.

Tema 4: Transmisión de Resultados Electorales

Situación actual y retos en la transmisión de resultados electorales en

Palestina

Representante de la CCE de Palestina

Sesión de Intercambio

Programa de Resultados Electorales Preliminares en México (PREP)

- Sistema de escrutinio y cómputo
- PREP, panorama general y marco legal
- PREP, proceso operativo
- Tecnología aplicada a la transmisión de resultados
- Seguridad y confiabilidad en la transmisión del programa de resultados

Yuri González, Director Adjunto de Tecnología y Seguridad en Informática de la Unidad de Servicios de Informática, INE

Sesión de Intercambio

Sobre el conteo de votos en Palestina, el Ing. Salem, Jefe del Departamento de Informática de la CCE, comentó que es un procedimiento sencillo:

- Presidente de casilla asigna las funciones al resto de miembros
- Extraer las boletas de la urna, válidas o nulas y se canta el voto por quién
- Se arman paquetes por cada 50 boletas para mejor manejo de números
- Se entrega a la oficina distrital
- En las primeras 24 horas se dan resultados preliminares
- Posterior a las 72 horas se dan los resultados finales a medios y prensa y se publican en el sitio de internet de la CCE.

Comenta que Palestina es una nación pequeña, con padrón electoral pequeño en relación a lo que ha escuchado de México. Cuentan con seis casillas instaladas en los centros postales de la ciudad de Jerusalén de las que se complica la transmisión de resultados pero que se logra a través de dos centros de transmisión que habilitan conocidos como J1 y J2.

Sobre los protocolos de transmisión de resultados expone que la CCE cuenta con dos tipos, son cargados en el sistema y hasta que ambos tienen una concordancia es que el sistema funciona. Los protocolos son el equivalente a las actas de escrutinio y cómputo del sistema electoral mexicano.

El reto actual de la CCE es asegurar la conectividad para cada centro de votación, en ello están trabajando.

Retroalimentación:

El ingeniero mexicano pregunta si la CCE utiliza alguna empresa externa para la transmisión de resultados? Y la respuesta de su homólogo palestino es que no, todo el software se genera en el departamento de IT de la CCE, el software es cargado en un sistema para que se puedan vaciar los datos. Sobre el público al que va enfocada la publicación de los resultados electorales, el Ing. Salem respondió que es para prensa, ciudadanía y desde luego el personal de la CCE. Por ley la CCE tiene 90 días para la preparación de su jornada electoral, ese es la fecha clave para todas sus actividades.

Para la exposición por parte de México el ingeniero Yuri González Subdirector de Tecnología y Seguridad en Informática de la Unidad de Servicios de Informática del INE, pone en contexto a los delegados palestinos sobre el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), su naturaleza, la causa de su implementación y el año en que con la ayuda de la Facultad de Ingeniería de la UNAM se desarrolla: 1988.

Uno de los procesos electorales federales más complicados debido a oposición real con posibilidad de ganar, sobre la famosa *Caída del sistema (system shut down)* por ello en el imaginario de la ciudadanía es que no se confía en las tecnologías de la información.

Periodo de actividad del PREP es de 48 horas, sólo se habilita durante 48 horas al cierre de casillas y remisión de paquetes electorales a los consejos distritales, muchas horas de trabajo y capacitación para activarlo y para que su trabajo en tan corto periodo sea eficaz, es muy breve su ciclo de vida en el proceso pero la importancia del mismo es que transmite certeza y confianza a los ciudadanos. PREP es uno de los tres mecanismos de resultados preliminares con que cuenta el INE, a través de la tecnología se llega a la ciudadanía.

Respecto al hardware que utiliza el PREP se explica que es muy común, terminales de tarjeta bancaria con un software cargado especial para seguir los protocolos del instituto y si una de las terminales es abierta, por ejemplo para querer modificarse el software esta provista para dejar de funcionar. Por cada terminal se conecta con el sistema funcionando y un respaldo en caso que se tenga falla en el principal.

En el caso de 2012 se contó con un margen de error por resultado de partido político o coalición de 0.1%. 0.06 %, 0,4% en el caso de los partidos con mayor votación, etc.

El PREP es acompañado por un Comité Técnico y se efectúan penetraciones es decir un hacker controlado, se practica el hackeo ético.

Para 2015 se planea el cambio de las terminales por comenzar a ser obsoletas, se van a ocupar computadoras con el software.



Jueves 4 de diciembre

Tema 5: Órganos descentralizados y vinculación con órganos locales

Ámbito de competencia local y facultades de organización de elecciones a nivel sub nacional de la CCE

- Estructura desconcentrada
- Grado de Autonomía
- Temporalidad e integración
- Elecciones administradas a nivel local, cargos públicos en contienda
- Coordinación de trabajo entre el órgano central y los descentralizados

Representante de la CCE de Palestina

Sesión de Intercambio

El papel de los Organismos Electorales

- Estándares internacionales de la función electoral
- Naturaleza distinta de los organismos de administración electoral
- La autonomía de la autoridad electoral en México
- Principios rectores del INE
- Coexistencia con otros organismos autónomos electorales

Dong Nguyen, Experto internacional

Sesión de Intercambio

Consejo Local en el Distrito Federal del INE

- Estructura y facultades del órgano descentralizado del instituto
- Funciones e integración
- Dualidad del órgano, Junta Local Ejecutiva y Consejo Local
- Relación con órganos centrales del instituto

Josué Cervantes Martínez, Consejero Presidente del CLE en el Distrito Federal

Sesión de Intercambio

Vinculación de la autoridad electoral nacional con organismos públicos locales

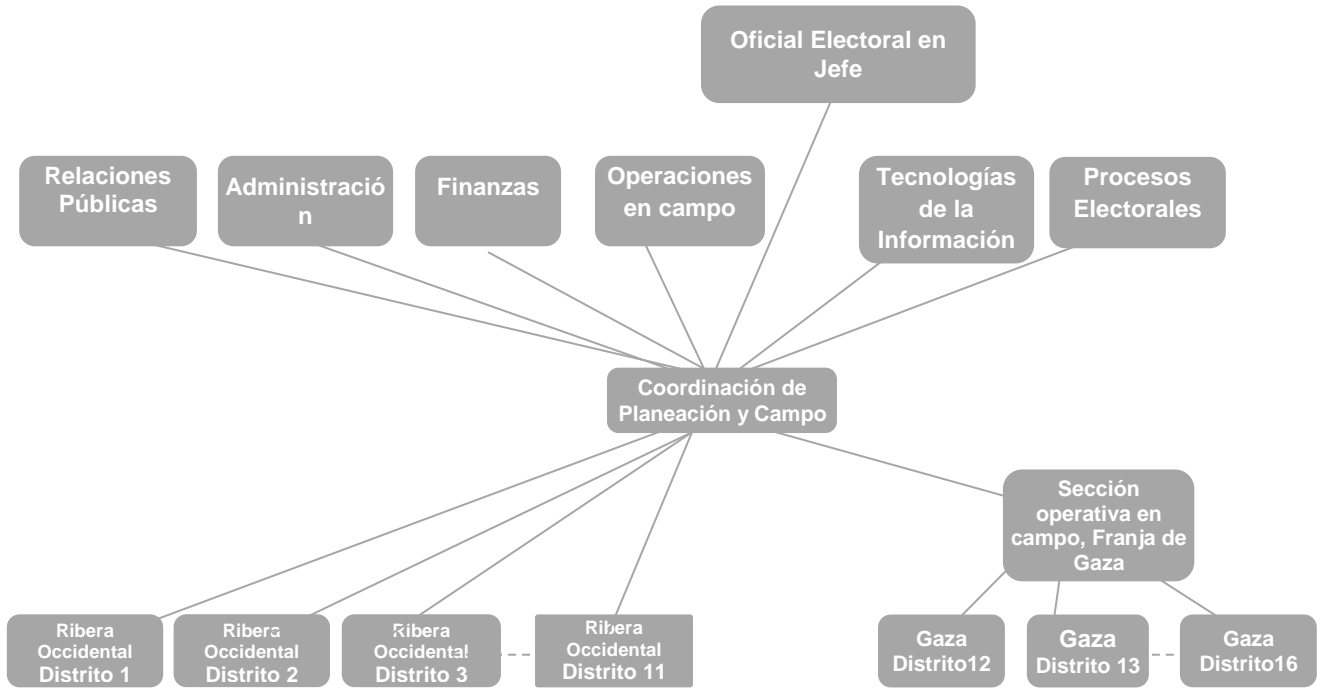
- Unidad técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales
- Marco legal de la UTVOP
- Facultades y funciones
- Esquema de trabajo con los OPL
- Facultades constitucionales como órgano local
- Estructura e integración del OPLE
- Ámbito de facultades
- Elecciones a administrar
- Vinculación con la autoridad nacional electoral

Olga Alicia Castro Ramírez, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales, INE

Sesión de Intercambio

En relación a la organización descentralizada que se maneja en Gaza, los 9 Comisionados Electorales son quienes toman toda decisión, se reúnen y escuchan a los funcionarios a nivel distrital y que son quienes tienen la práctica en campo. Los comisionados también se auxilian del Oficial Electoral en jefe es quien ejecuta y supervisa las acciones.

La siguiente figura explicativa sobre la comunicación como baja y se concentra para subir de nuevo, fue tomada y traducida de la presentación que expuso el señor Shamali en el taller:



Al ser un staff pequeño el de la CCE, este modelo de plan de comunicación resulta eficiente para las actividades; recordando que las elecciones locales las ejecutan a nivel regional y la CCE sólo supervisa las actividades.

Retroalimentación:

El coordinador de asuntos internacionales del INE, preguntó sobre el número de personas que trabajan en la CCE? Y si todos son miembros de CCE o de la Administración Pública que se asignan a la CCE en proceso electoral? En total son 80 personas del staff contando nivel distrital y central.

Para la sesión sobre el Papel de los organismos electorales para obtener una perspectiva internacional se invitó al señor Dong Nguyen, experto internacional, funcionario en retiro de la División de Asistencia Electoral de Naciones Unidas y quien ha trabajado mucho con México; quien comenzó su plática con la siguiente frase:

“Elecciones deben de organizarse en todos lados, con recursos limitados probablemente, pero deben ser organizadas”.

La dimensión geográfica y física de México hace más complicada esta organización pero no imposible. Resaltó que, el 70% de los organismos electorales o EMBs en América Latina

son instituciones autónomas. No hay mejor manera de establecer legitimidad en un país que esa, expresó el funcionario internacional.

En el caso de la confianza de la población hacia el instituto, de no haberla el trabajo se complica pero de ninguna manera lo imposibilita; pero, ¿cómo se gana esa confianza? En su opinión, es que el EMB no debe aceptar ninguna instrucción externa al organismo, de la opinión pública es de donde se debe ganar la autonomía, cuando la ciudadanía le reconoce autónomo, todo cambia, se hace más sencillo.

En su opinión la integración de las instituciones deben reunir los siguientes requisitos:

Los integrantes deben ser designados por el poder legislativo de un país, y esta decisión respetada por el gobierno, de esta manera se tiene una combinación entre instituciones legales y la independencia del EMB.

Dos conceptos principales para función electoral en su opinión son: sufragio universal y administración pública, de esta manera se protege el interés público y no un interés de una pequeña parte, es decir de un partido político.

El señor Nguyen prefiere hablar de independencia más que de autonomía, ya que se depende de los recursos financieros que provee el Estado pero se tiene autonomía de gestión de utilización de recursos.

En Palestina el voto y el registro electoral son optativos no obligatorios, en lugares como Francia o España el registro es automático cuando la oficina del registro civil envía los datos para el registro electoral de quienes acceden a la mayoría de edad, sin embargo no alcanzan el 80% de la participación en una jornada electoral.

Hace unos años en Haití, comentó el experto, se logró el 70% de registro, pero bastó un solo nombre que saltó a la luz de un personaje conocido que no era parte del padrón electoral y se ocasionó un gran escándalo en torno al padrón, lo lamentaron pero no podía hacerse nada si él no había registrado su nombre.

Al conocer el número total de personal con que cuenta la CCE, el experto sugirió respetuosamente tomar en cuenta el caso de *Elections Canada*¹⁰ que cuenta con aproximadamente el mismo número de staff y es uno de los organismos electorales con

¹⁰ Organismo público encargado de las elecciones en el Canadá.

más reconocimiento en el mundo, pero esto se debe a la confianza de la ciudadanía en sus instituciones por un contexto histórico de respeto a las decisiones.

Desde su punto de vista los grandes retos para Palestina son, cómo organizar elecciones con un muro que separa los territorios, cómo registrar a los ciudadanos palestinos del otro lado del muro, la logística bajo la ocupación militar, pero expresó su admiración por la CCE ya que no ha escuchado a nadie decir una sola queja contra la CCE.

Habló sobre que la ocupación es un obstáculo, la precariedad en el número de recursos humanos es un problema más no obstáculo. Dijo que hay un fenómeno que se ha presentado cada vez más recurrente en los últimos 15 años y es que los resultados son cada vez más cerrados; pero es trabajo de los EMBs dar certeza a los ciudadanos de que el trabajo está bien hecho.

Por parte de la exposición mexicana, el licenciado Josué Cervantes Martínez, Consejero Presidente del Consejo Local del INE en el Distrito Federal expuso el esquema de trabajo hacia niveles locales del instituto.

Es una estructura piramidal la que hace funcionar al INE para bajar a nivel local; comenta que por ley la figura convertible es el consejero presidente que se convierte en vocal ejecutivo de su oficina distrital cuando no es proceso electoral, en México son 300 más 32 locales, pero por la durabilidad de los cargos y para efectos prácticos se cree que es a la inversa. Explica las diferencias básicas y entre las labores de operatividad.

En el caso del D.F. hay 27 de las 300 oficinas distritales, esto atiende meramente a densidad poblacional, por ejemplo Colima tienen solo 2 distritos que podría ser uno pero por ley debe de tener cada Estado por lo menos dos distritos para que se cumpla con el mandato de tener por lo menos dos representantes en el Congreso Federal, es decir dos diputados por cada entidad federativa.

En su caso, él ejerce la supervisión de la ejecución de acción relativa al Distrito Federal que como se mencionó cuenta con 27 distritos electorales y 7.5 millones de electores.

También existen los organismos públicos locales electorales (OPLEs), uno por cada entidad federativa, es decir, 32. La diferencia entre éstos y las oficinas desconcentradas a nivel local del INE son, desde luego la adscripción los OPLEs no pertenecen al INE, pero de una forma más sencilla, el mandato que tienen sobre la organización del tipo de elección.

Las oficinas desconcentradas del INE se encargan de la organización de las elecciones federales en su respectiva entidad; las elecciones federales son la presidencial y la de

miembros de la Cámara de Senadores cada seis años, y de los miembros de la Cámara de Diputados Federales cada 3 años; en cambio un OPLE se encarga de organizar elecciones para otro tipo de puesto de elección popular, tomemos como ejemplo el caso del D.F. El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) organiza elecciones solamente en el D.F. para los cargos de Jefe de Gobierno, cada seis años y para Asambleístas del Distrito Federal y Jefes de cada Delegación cada tres años.

Con la multicitada reforma electoral 2013-2014 un nuevo esquema de trabajo se deriva con los OPLEs, para ello se creó la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLEs en el INE, que depende directamente de la Secretaría Ejecutiva del instituto y cuyo mandato es vincular a los organismos locales con el Consejo General del INE.

La subdirectora de esta unidad, la señora Beatriz Ramírez, compartió con la delegación algunas de sus funciones.

Como parte de la reforma también todos los Consejeros locales de estos OPLEs deben ser renovados, en la actualidad 18 de los 32 Consejos ya fueron electos y están constituidos y trabajando; en Zacatecas está en curso la elección.

EL INE cuenta con dos nuevas facultades en relación a la organización electoral a nivel local:

- Facultad de atracción
- Facultad de delegación

Para el caso de la primera los criterios de atracción sobre algún tema que el INE estime que tengan una trascendencia o el OPLE le solicite al INE, éste hará uso de su facultad con un conceso mínimo de 8 de los 11 miembros del Consejo General y tomará la rienda.

DELEGACIÓN

El INE puede solicitar el acompañamiento del OPLEs bajo los criterios que el INE emita para determinada facultad del INE y será una actividad que desde el instituto se estará vigilando que efectivamente las cumpla bajo los criterios.

En estos momentos se está trabajando fundamentalmente es dos aspectos de suma importancia en la unidad:

1. La ruta para subir al Consejo General algún asunto relacionado
2. Un convenio de trabajo entre el instituto y los OPLEs

Operativamente se verá apenas en 2015 como funciona la ruta de comunicación y la vinculación. Se está revisando el marco legal para ver a quien le toca cada qué y en base a eso por materia se irá aterrizando el convenio que será sometido al CG para aprobación; comentó asimismo que se firmarán 17 convenios en un acto protocolario.

Retroalimentación:

El señor Shamali pregunta por qué la necesidad de crear esta unidad y subir los asuntos a través de ella? A lo que la subdirectora del área respondió que la unidad se crea justo para evitar esa triangulación en la comunicación por la excesiva carga de trabajo que tendrá que solventar el CG.

El señor Josué Cervantes comenta para esclarecer que el vocal ejecutivo – a su vez Consejero Presidente local- es el representante del INE y el Consejo Presidente de un OPLE es su homólogo y de primera mano toma el problema surgido en el OPLE que deberá ser atendido por las direcciones ejecutivas del instituto por eso la necesidad de contar con un enlace que eficazmente dé curso a todas las necesidades y eventualidades que surjan a través de la oficina de vinculación para evitar un desorden, no para invadir funciones.

Un tema en particular es la DECEyEC¹¹. La figura del capacitador asistente va a ser contratado por el INE, es una facultad que la reforma dejó en exclusiva para el instituto nacional, en el IEDF se aprobó la contratación de una figura de auxiliar con la intención que también buscara capacitar pero por marco legal que ese auxiliar no puede entrar a la casilla por lo que esa circunstancia es un ejemplo claro de situación que se va a ver a través de la Unidad de Vinculación, para que se autorice o en su caso se sensibilice al OPLE.



El experto internacional Dong Nguyen; el Consejero Presidente del Consejo Local del INE en el D.F., Lic. Josué Cervantes Martínez en la sesión que compartieron con los funcionarios electorales de Palestina.

¹¹ Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE.



Tema 6: Programas de Educación Cívica

Situación actual y retos de la educación cívica electoral en Palestina

- Programas de educación cívica
- Capacitación a grupos minoritarios
- Educación cívica dirigida a jóvenes y niños

Representante de la CCE de Palestina

Sesión de Intercambio

Programas de educación cívica en México

- Implementación y evaluación de los programas
- Programas de educación cívica dirigidos a jóvenes y niños
- Programas dirigidos a grupos minoritarios

Francisco Morales, Coordinador de Investigación en temas de Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, INE

Sesión de Intercambio

La sensibilización que realiza la CCE en Palestina, se enfoca por sectores, un programa importante que ejecuta es con las universidades de la nación para trabajar con los estudiantes. Se trabaja con cuatro universidades con un público focal de estudiantes de Ciencia Política un curso de especialización electoral que integra los temas de sistema electoral, prácticas democráticas y tipos de elecciones, comentó el señor Shamali.

Asimismo, realiza un ejercicio de simulación de elecciones con niños y jóvenes, en lo que se incentiva a participar y se reparten folletos con información, este programa ha alcanzado ya los 10,000 participantes todos ellos estudiantes.

Entre las actividades de educación cívica que la CCE realiza están las siguientes:

- Elecciones juveniles en campamentos de verano
- Consejo municipal juvenil
 - Educación Cívica para:
 - Representantes de partidos políticos.
 - Mujeres (participación efectiva) 20% de participación política deber ser de mujeres por ley.
 - Otros actores de un proceso electoral.
 - Representantes de medios y radio (para capacitarlos en el proceso y el manejo de información).
 - Sindicatos.
 - Organizaciones civiles.
 - Becas a los campamentos de verano a niños que viven en campos de refugiados para que participen en las elecciones juveniles.

Retroalimentación:

El representante de la DECEyEC¹¹ pregunta, respecto del programa de curso de verano se les enseña qué son las elecciones o se lleva a cabo una elección para elegir a su líder? La respuesta es que se organiza una elección en toda regla para elegir líder del campamento.

Respecto a los maestros de escuela pregunta, ellos saben lo que son las elecciones pero aun así la CCE trabaja con ellos para reforzar conocimientos a transmitir en talleres de 2 o 3 días de duración.

En este esquema de transmisión de conocimiento a los chicos de noveno y décimo grado les enseñarán como ser un funcionario de casilla y realizan un simulacro para practicar con sus propios medios es decir, en lugar de la credencial para votar con su credencial escolar, pero la CCE presta el material no custodiado como las mamparas y las urnas para lograr un impacto mayor.

Por parte de la delegación mexicana, el señor Francisco Morales quien coordina la investigación en temas de educación cívica en el INE, expuso sobre los programas que el INE ejecuta:

Que en un inicio la educación cívica se enfocó en niños, ahora se está en un tercer nivel se ha enfocado en la participación ciudadana. Actualmente, la estrategia de educación cívica es para lograr que la ciudadanía se involucre activamente en la generación de políticas públicas.

Encontramos dos problemas:

Poco aprecio de los ciudadanos hacia lo público, por lo que se decidió diseñar una consulta pública, el resultado es la Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Cultura Democrática, la cual trata de involucrar a los ciudadanos además de ir a las urnas en la incidencia de política pública.

1. Poco interés por los asuntos del país. Para que todo programa o estrategia resulte eficaz se debe cuidar la metodología que se emplea, el instituto lo toma mucho en cuenta y al término de cada ciclo se realizan evaluaciones cualitativas para medir la eficacia obtenida.

MODELOS EDUCATIVOS DEL INE

Metodología

- Talleres buscan construcción colectiva de conocimiento
- Modelos de participación
- Participación democrática con enfoque de Derechos Humanos como valor fundamental

A partir de este modelo se desarrollaron modelos específicos

- **MEPE:** participación equitativa. Este es un modelo con enfoque de género, dirigido a hombres y mujeres para que aprendan desde perspectivas distintos derechos
- **Semillas de Ciudadanía:** buscando involucrar a los más pequeños.
- **Conectando Ciudadanía,** modelo específico para Jóvenes
- **Espacios de Participación Ciudadana**
- **Consulta Infantil y Juvenil:** simulacro de elecciones para niños y jóvenes de 6 a 17 años para opinar sobre temas que les conciernen, con:
 - 2012 15,031 Casillas
 - 2,491,361 niños y niñas participaron en el ejercicio 2012
- **Informe País: la calidad de la ciudadanía en México,** que es una encuesta a nivel nacional de 11 mil cuestionarios

Retos en la materia:

- Desconfianza en las instituciones
- Desvinculación ciudadana
- Desencanto

Retos específicos para el 2015:

Promoción de la participación ciudadana, a través de:

- Acciones nacionales
- Perspectiva de Derechos Humanos
- Promoción de voto libre y razonado
- Participación de ONGs
- Consulta Infantil y Juvenil
- Apoyo a integración de Mesas Directivas de Casilla

Retroalimentación:

El señor Shamali preguntó por cuántos años se ha implementado la Estrategia Nacional de Educación Cívica? Se aprobó en 2011 y la vigencia es para 2015, en 2015 habrá un análisis para la siguiente. Como acción paralela se lleva el convenio firmado sobre ética en la participación con el Ministerio de Educación (SEP). Una segunda pregunta fue si todos los partidos políticos se involucran en el diseño del material de educación cívica. La respuesta es no. Sintiendo curiosidad sobre la Consulta Infantil y Juvenil piden saber cómo es, si es una elección o es un trabajo con los padres. Se le explica que el trabajo se desarrolla desde las oficinas distritales del INE a la par que se organiza la elección, anteriormente se hacían el mismo día de las elecciones pero por la carga de trabajo que representa y la sistematización ya cuenta con su propia fecha pero siempre en año electoral.

En otra secuencia de preguntas los delegados palestinos se interesaron por saber si hay modelo de educación cívica específicamente para discapacidad? Todo trabajo del INE se hace con un enfoque transversal, respetando todo derechos humanos y sin discriminación.

Otro ejemplo de programa ejecutado con éxito es el Parlamento de los Niños y las Niñas; un niño parlamentario por cada distrito electoral. Otro programa para jóvenes desarrollado en 2013 fue el Proyecto de Iniciativa de Ley, el premio es que los diputados de la Comisión de Juventud de la Cámara trasladarán al pleno sus propuestas; contamos con uno más que es el Programa de Incidencia de Política Pública en conjunto con el PNUD

México y que se gestiona con una organización de la sociedad civil que trata temas de juventud.



El funcionario de la DECEyEC del INE, Lic. Francisco Morales hablando sobre los temas de Educación Cívica.

Viernes 5 de diciembre

Tema 7: Justicia Electoral

Justicia Electoral en Palestina

Representante de la CCE de Palestina

Sesión de Intercambio

TEPJF Evolución y estructura

Edson Aguilar, Secretario de Estudio y Cuenta de ponencia, Sala Superior, TEPJF

Sesión de Intercambio

Recursos de apelación e impugnación

Carlos Vargas, Secretario de Estudio y Cuenta de ponencia, Sala Superior, TEPJF

Sesión de Intercambio

Medios de impugnación

Agustín Sáenz, Asesor de ponencia, Sala Superior, TEPJF

Sesión de Intercambio

El quinto y último día de actividades del taller se realizó en las instalaciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, socio en este esquema de cooperación horizontal internacional.

La exposición fue presentada por el señor Shamali, en la que expresó que las disputas nunca han llegado a la CCE porque hay respeto a la institución como tal, tanto de la ciudadanía como de los partidos políticos; el problema de Palestina no es la administración pues tienen todo el control y el reconocimiento de su población y de la comunidad internacional, el problema para ellos es la circunstancia política que viven.

Palestina tiene un problema inusual

- dos ciudades separadas por un muro: la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, con distritos en ambos lados.
- Ciudadanos que no tienen la facilidad de inscribirse en el padrón electoral y votar, por lo que la CCE debe movilizar sus recursos pero para ello, establecer un convenio con el gobierno israelí y su ejército.
- La ciudad de Jerusalén cuenta con un arreglo especial que le permite instalar 5 ó 6 casillas en las oficinas postales.

Lo que para Palestina representa un gran reto:

- Una diferencia considerable entre los dos partidos políticos más importantes.
- No tener expedida una ley para organizar los referéndums.
- La falta de un Consejo legislativo¹²

Para prevenir las disputas la CCE hace acciones como:

- Sostener reuniones de entendimiento con los Secretarios Generales de los partidos políticos
- Confianza de la población en sus acciones.
- Entregar a los partidos políticos el registro electoral para verificarlo, publicación de listas nominales
- Mantiene una estrecha relación con los partidos políticos
- Comunicación eficaz con los medios, los medios reflejan el trabajo de la CCE.
- Acepta los reportes de los observadores electorales
- Disposición a la transparencia a través del sitio web de la CCE, todas las decisiones y estadísticas están disponibles en árabe e inglés.

¹² Órgano que es titular del poder legislativo, cuyas elecciones se cancelaron en 2010 y se pospusieron en 2011.

Retroalimentación:

El señor Edson Aguilar pregunta si la CCE cuenta con facultad de resolución de controversias, la respuesta que el señor Shamali dio fue que la mayoría de los Comisionados de la CCE han sido jueces, tienen la capacidad de resolver, pero a su nivel son sólo cuestiones administrativas.

El señor Nguyen quien moderaba la mesa comentó que el TEPJF es casi único, hay muy pocos que tengan el mandato como se tiene en México porque se necesita una autoridad para acompañar la autonomía con que cuenta el INE, no es un problema de superioridad pero sí de contrapeso.

La exposición sobre el sistema de medios de impugnación y estructura general del tribunal estuvo a cargo del Secretario de Estudio y Cuenta, Edson Aguilar quien dijo que los procesos electorales siempre son procesos legales, porque atienden a la legalidad están fundamentados y mandatados en la ley, dio algunos puntos significativos:

- 1996 surge el tribunal electoral como un órgano especializado que en esa época buscaba el respeto a la legalidad;
- 2002 la procedencia del juicio de protección para los derechos políticos por una jurisprudencia del mismo TEPJF avaló la procedencia de control judicial sobre asuntos internos de los partidos políticos y sus militantes.

Una vez que se superó el contexto político de las selecciones del antaño hegemónico sobre casillas y boletas y que efectivamente los resultados eran reales comienza a advertírseles sobre la necesidad de equidad en los elementos alrededor de la contienda, como ejemplo el acceso a los medios de comunicación y los tiempos del Estado lo que derivó en la reforma 2008 y la prohibición de compra de tiempos en medios de comunicación

La reciente reforma 2014 cambia el sistema:

- Surge el INE
- Surgen nuevas salas regionales

En lo referente a qué puede ser impugnado, se señaló que todo acto o resolución en materia electoral es susceptible de ser impugnado ante el tribunal, algunas cifras de su trabajo son:

- 135, 000 asuntos resueltos de 1996 a la fecha.
- 7,300 juicios en 2014, la gran mayoría relacionados a la vida interna de los partidos políticos.
- Los plazos son muy breves para la impugnación como regla general 4 días, aunque las particularidades también existen, pero la especialización del órgano jurisdiccional electoral permite esta celeridad por el principio de definitividad¹³.

En materia electoral en México procede la suplencia de la queja, atendiendo a esta tutela del derecho y su protección sea reencusado el proceso.

Estructura del TEPJF:

- A. Sala superior.
- B. 5 Salas Regionales.
- C. 2 salas regionales, dos de corte ordinarias (éstas entraran en función en 2017 de acuerdo a la LOPJF)
- D. Sala Especializada para el Proceso Especial Sancionador ya en funciones.

De las ideas expresadas en su exposición, el Secretario de Estudio y Cuenta, Carlos Vargas Baca dijo que la Sala superior ejerce el control abstracto general de las leyes locales o nacionales electorales para saber que guardan constitucionalidad. El control de constitucionalidad lo pueden ejercer en su ámbito local las salas regionales del TEPJF y la Sala Superior a nivel nacional.

En el caso del señor Agustín Sáenz Negrete, quien es Asesor en la ponencia del Magistrado de Sala Superior Salvador Nava Gomar, se le solicitó que expusiera a la delegación palestina específicamente sobre tres medios de impugnación:

- JDC¹⁴. Es un juicio de control de constitucionalidad y control de actos, para derechos político-electorales; es a los derechos políticos lo que el amparo a los derechos humanos, en materia electoral está el JDC.
- JIN¹⁵. juicios de impugnación para resultados electorales.

¹³ En materia jurídica el principio de definitividad se entiende como el agotamiento de instancias por orden de jerarquía, no se puede acudir a otra instancia sin acudir primero a la de menor jerarquía.

¹⁴ Juicio para la protección de los derechos político- electorales del ciudadano.

¹⁵ Juicio de Inconformidad.

- REC¹⁶. Reconsideración sobre sentencia previa.

Sobre cada uno de los tres recursos expuso el marco legal, los supuestos de procedencia, los actores del mismo y las autoridades que de ellos conocen. También explicó sobre los sentidos en que el tribunal dicta una sentencia y los efectos de las mismas. Explicó lo que se conoce como recomposición del cómputo que se lleva en la sección de ejecución cuando de las pruebas desahogadas¹⁷ por el tribunal se derive el cambio en los resultados de la elección de presidente.

Este acto procede cuando ha habido modificación de los resultados de cómputo para casilla

- Que sea elección federal
- Que se haya impugnado el resultado
- Que se haya modificado el Resultado
- Que se haya reservado para sección de ejecución

Retroalimentación:

Los delegados de Palestina preguntaron si hay leyes en que se regule la observación electoral, nacional e internacional. Está regulada la actividad en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y mediante acuerdos del INE, aunque se remarcó que las opiniones de los observadores no son vinculantes.

Se preguntó sobre la figura del referéndum, a la que se respondió ya hay modificación legal que permite la figura de la democracia directa, específicamente la consulta popular, pero fue derivado de la reciente reforma y que no se actualizó el supuesto para realizarla. Explicaron brevemente el procedimiento y comentaron que hay tres ámbitos sobre los que la Constitución no permite el referéndum: el fiscal, el tributario y el presupuestario de la Nación. Recientemente, partidos políticos promovieron realizar referéndums, sin embargo, las preguntas ya fueron rechazadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por inconstitucionales. Comentaron que Jalisco es la entidad federativa con mayor experiencia en esta materia, hubo un plebiscito para el aumento del transporte público. Lo malo es que la ley le pone tantos requerimientos que difícilmente son satisfechos. En eso la ventaja es de los Estados.

¹⁶ Recurso de Reconsideración.

¹⁷ Recuento de votos, en los supuestos de ley.

Para cerrar la sesión relacionada a la justicia electoral y con ello las actividades del taller el moderador, Dong Nguyen expresó:

El INE y el TEPJF tienen que construir la constitucionalidad, por ello el TEPJF tiene abogados, y los abogados no discuten de democracia eso es para los políticos, los abogados discuten de leyes, es una frase empleada en Francia por ello él piensa que ese sentido México es más avanzado.



Los funcionarios Edson Aguilar y Agustín Sáenz, el señor Dong Nguyen y los funcionarios palestinos.

[Regresar al Índice](#)

6. Resultados y valoración

Con la finalidad de conocer más la calidad, utilidad y grado de satisfacción que tuvieron los delegados durante este Taller, el CICIE aplicó un cuestionario de evaluación que mide estos aspectos y los utiliza para mejorar el contenido de sus programas.

Tres elementos en términos de la calidad del Taller fueron evaluados:

Información provista para este Taller. Los materiales informativos provistos fueron: la carpeta informativa sobre el sistema político electoral mexicano, el programa y descripción de la metodología, así como información logística. Este rubro fue evaluado como buena la información y sólo solicitaron el envío de ésta con más anticipación con el fin de tener oportunidad de estudiarla.

Metodología y desarrollo del Taller. La valoración también fue de buena la metodología, el desarrollo y consideraron La opinión acerca del desarrollo del Taller fue considerada buena, y en ese mismo nivel fueron valorados los expositores y sus presentaciones. Manifestaron que algunas de estas presentaciones no estaban traducidas al inglés. El principal valor se obtuvo, y fue altamente apreciado, que se llevaran muestra de materiales como sucedió en el tema sobre organización electoral, así como las visitas de campo.

Como consecuencia de este tema, los delegados palestinos manifestaron que el Taller cumplió sus expectativas y se mostraron interesados en participar en otros programas que organice el CICIE, además de expresar su interés por observar los comicios legislativos de junio 2015.

El tercer ámbito se enfocó a los servicios privados, tales como interpretación simultánea, por el cual señalaron que fue excelente el servicio. El único punto donde expresaron su molestia por problemas con los pasajes aéreos, pagados por AMEXCID, que generó incertidumbre respecto de su regreso y derivó en el pago de costos adicionales.